



Resolución Administrativa

Lima, 25 de OCTUBRE del 2019

Visto el Expediente N° 24974-2019;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto la profesional VENTURA PERALES FLORISABEL Médico Especialista en Radiología, personal contratada D.L 1057, del Servicio de Ecografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con Goce de Haber para realizar una pasantía en el Servicio de tomografía del Hospital III de Emergencias Grau (Essalud), que se llevara a cabo en la Ciudad de Lima (Perú), durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2019, señalando en el Compromiso de Capacitación que la interesada financiará los gastos correspondientes;

Que, estando previsto en el Plan de Desarrollo de Personas 2019 (PDP) del HNAL y contando con la autorización de la Jefa del Servicio de Ecografía y Jefa del Departamento de Diagnostico por Imágenes, se hace necesario expedir el acto resolutivo;

De conformidad con las Leyes 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Decreto Supremo Legislativo N° 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA-Ley de Trabajo Médico y Ley N°1246-Ley de Simplificación Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA de fecha 03 de Enero del 2019, de delegación de funciones a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud y Jefes de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



..//

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber del 01 al 30 de noviembre del 2019, a la profesional, **Ventura Perales Florisabel**, Médico Especialista en Radiología personal contratada D.L 1057, del Servicio de Ecografía y Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para realizar una pasantía en el Servicio de tomografía del Hospital III de Emergencias Grau Essalud, a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al termino la profesional a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la Institución, un informe de haber realizado la réplica, así como la presentación del certificado correspondiente.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Soc. JULIA P. CABELLO ACEVEDO
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"